



AGRICULTURA Y GANADERIA

Más allá de tópicos culinarios y chascarrillos vulgares lo que representa para Extremadura su sector primario quizás no se de en ninguna otra región del Mundo. Desgraciadamente, esa importancia no tiene su equivalente en la creación de empleo y riqueza en Extremadura. Tenemos que pensar de nuevo nuestro sector primario, tenemos que reorientar la capacidad económica del mismo.

Siendo conscientes de la imposibilidad de cambiar determinadas leyes pues son ajenas a la capacidad legislativa de Extremadura, es necesario que todas aquellas leyes aprobados por el socialismo en estos últimos 40 años sean derogadas y sustituidas por otras leyes pensadas y creadas por agricultores y ganaderos.

Durante décadas aquellos que han pretendido crear riqueza en Extremadura mediante el sector primario se han visto supeditados, cuando no directamente negados, por leyes absurdas, normas inquisitorias y todo un ejército de medidas legislativas inútiles que solo sirven para destruir cualquier atisbo de esperanza para nuestra tierra. Por ello, la derogación de estas medidas represoras será objetivo primordial para Alianza.

Los agricultores y ganaderos verán a partir de ahora en la Junta a una organización que estará a su lado. Les apoyará y aconsejará. Contribuirá en la medida de lo posible al mantenimiento de todas las explotaciones agrícolas y ganaderas y gestionará todas las vías para la defensa del sector primario tanto en España como en Europa.

Así mismo, se reducirá, cuando no eliminarán, todos y cada uno de los impuestos que el socialismo rancio y decimonónico ha ido cargando sobre la actividad agrícola y ganadera. Muchos de ellos, directamente, solo sirven para pagar los sueldos a los políticos que tienen ahogados a los trabajadores del campo.

En la misma línea la Junta de Extremadura otorgará créditos especiales a jóvenes del medio rural para la creación de nuevas explotaciones agrarias y ganaderas en nuestra tierra. Estos créditos no tendrán afán recaudatorio pues su único objetivo será crear riqueza.

Junto a la reducción de cargas impositivas, la promoción de la actividad ganadera y agraria y la eliminación de todas y cada una de las leyes y normativas absurdas que esclavizan nuestro campo, se trabajará para que toda la producción del sector primario empiece y termine en Extremadura. Esto es, que todo el proceso económico desde la producción de la materia prima hasta la venta al público de la misma se realice en territorio extremeño.



Para ello, la Junta premiará a todas las explotaciones que lleven a cabo todo el ciclo productivo en nuestra tierra, así como mantendrá una política belicista tanto en el plano administrativo como en el fiscal con aquellos que contribuyan al expolio fiscal hacia Extremadura. Es de vital importancia tener muy claro este punto. Nunca, bajo ningún concepto, vamos a ser cómplices de lo que ha sucedido en nuestra tierra durante décadas, donde nosotros producíamos y otros se llevaban el beneficio del proceso industrial y mercantil del mismo.

Al contrario de lo que ha sucedido hasta ahora, la exportación internacional de nuestras capacidades del sector primario será un punto fundamental en esta estrategia de desarrollo. Debemos de ser capaces de llevar nuestros productos hasta el último rincón de nuestro planeta. Con ello, no solo generaremos más puestos de trabajo y capacidad fiscal para Extremadura, también garantizaremos la independencia del mercado español que, sin negar su importancia, cada día está más masificado por productos de otras regiones con una calidad ínfima respecto a la excelencia de nuestros productos.

En el mismo orden, se hace esencial el crecimiento de la capacidad productora del sector primario hacia nuevos productos. Muestra de ello es el espectacular crecimiento que el cava ha experimentado en los últimos años. Un producto de excelente calidad que ha traspasado nuestras fronteras. Podemos producir mucho más de lo que producimos, generar mayor riqueza y llegar más lejos. Nuestro único límite nos lo pone el socialismo de la Junta de Extremadura. Derrotémoslo y habremos ganado.

Por último, todas y cada una de las leyes que interfieren en el libre uso personal del campesino y ganadero extremeño de sus tierras y propiedades serán derogadas. Jamás ningún ciudadano tendrá que volver a rendir pleitesía a político o funcionario alguno para disponer libremente del usufructo de sus propiedades, edificar, alambrear o construir todas aquellas instalaciones que estime oportunas.

***“ESTA BENDITA TIERRA NOS DA TODO LO QUE NECESITAMOS, EN NUESTRAS MANOS
ESTA QUE SEPAMOS APROVECHARLO.”***